

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10127** BELGRAVIA CAPITAL SGIIC, S.A.

Por acuerdo de la Junta general de 9 de septiembre de 2014, la sociedad ha reducido su capital social por importe de 498.277,50 euros, desde la suma de 1.423.650 euros, hasta la cantidad de 925.372,50 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, con la finalidad de restituir aportaciones a los accionistas por importe de 498.277,50 euros.

El plazo de ejecución del acuerdo es de un mes desde la publicación de este anuncio.

Durante dicho plazo los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha de la publicación de este anuncio y no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrán el derecho de oponerse a la reducción.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de septiembre de 2014.- El Secretario del Consejo.

ID: A140046065-1